



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

San Martín de Porres,

14 Dic. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0608 -2018-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE**

**Señor(a):  
Director (a) de la Institución Educativa Pública**

**Presente.-**

**ASUNTO** : Reporte de Matriz de Logros Ambientales.

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N°091-2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, para informar que de acuerdo al documento de la referencia la Dirección de Educación Básica Regular a establecido las orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas de la educación básica para el año 2018 que se adjunta a la presente.

En tal sentido se solicita realizar el reporte a través del siguiente link <https://sigied.minedu.gob.pe/> hasta el día lunes 31 de diciembre y solo los que sean seleccionados, presentarán el reporte según lo establece la norma, del 21 al 31 de enero 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**D<sup>ca</sup>. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

